

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16934 NICOLÁS CORREA, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 21 de junio de 2011, a las trece horas (13 PM) en el Edificio de Oficinas de c/ Alcalde Martín Cobos, n.º 16-B, Burgos, en primera convocatoria y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar el día 22 de junio de 2011 a las trece horas (13 PM), en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Total de cambios en el Patrimonio y Memoria) e Informe de Gestión, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, y de la Propuesta de Aplicación del Resultado, todo ello referido al Ejercicio 2010.

Segundo.- Reclasificación de reserva voluntaria a reserva indisponible por fondo de comercio.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su Grupo, dentro de los límites y requisitos previstos en el artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como para la enajenación de las mismas, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de Junio 2010.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para aumentar en una o varias veces el capital social hasta una cifra máxima de la mitad del capital social y hasta el plazo de cinco años, dentro de los límites y requisitos previstos en el artículo 297.1.b del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de Junio de 2010.

Quinto.- Autorización para la reducción de capital por amortización de acciones propias.

Sexto.- Modificación de los artículos 4º y 9º de los Estatutos Sociales en relación al capital social y a la convocatoria de la Junta General respectivamente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a todos los accionistas que pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los informes sobre las mismas, así como solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Séptimo.- Autorización al Órgano de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y concesión de facultades para la elevación a público de tales acuerdos.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Asistencia y representación

Se regirá por lo regulado en los estatutos sociales, el reglamento de la Junta General de accionistas de la Sociedad y la legislación aplicable.

Todos los accionistas, incluidos los que no tienen derecho a voto, podrán asistir a las Juntas Generales.

Será requisito esencial para asistir que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Registro contable que corresponda con una antelación de cinco días a aquél en que haya de celebrarse la reunión. El cumplimiento de dicho requisito se acreditará mediante la presentación del oportuno certificado expedido por la entidad encargada de la llevanza del Registro contable ó por cualquier otro medio que permita, con arreglo a la legislación vigente, acreditar suficientemente la inscripción.

Los estatutos de la Sociedad no prevén la posibilidad de asistencia a la Junta por medios telemáticos.

Derecho de información

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la Sociedad sito en Burgos, Calle Alcalde Martín Cobos, s/n., todos los documentos indicados, así como en la web de la Sociedad u obtener la entrega o envío gratuito de los mismos.

Otras menciones

Dado el quórum de asistencia preciso para la válida adopción de los acuerdos incluidos en la propuesta que se somete a la aprobación de los accionistas y la experiencia de años anteriores, se comunica que la Junta General convocada se celebrará, con toda probabilidad, en segunda convocatoria el día 22 de junio de 2011.

Burgos, 10 de mayo de 2011.- La Secretaria del Consejo de Administración, doña Ana María Nicolás-Correa Barragán.

ID: A110036885-1